

Nuevas cargas ganaderas para el *engorde del ibérico* en la dehesa



► La próxima montanera será la primera en la que se apliquen los máximos que el visor Sigpac establece para cada finca

INMA LOPERA
SEVILLA

Los ganaderos de porcino se encuentran ya planificando la próxima montanera, que comenzará a partir del mes de octubre, una campaña crucial por la entrada en vigor de la asignación de la carga ganadera admisible para cada explotación porcina en extensivo fijada a raíz de la aprobación de la Norma de Calidad del ibérico, tras la prórroga establecida por el Ministerio el año pasado.

Por tanto, se trata de la primera montanera en la que los ganaderos deberán cumplir con el número máximo de cochinos a engordar por hectárea que establece la normativa en su anexo, un coeficiente que se asigna «en función de la superficie vegetal cubierta de cada explotación, y no de la cantidad de bellota que se produzcan en la dehesa», señala el técnico de Asaja Sevilla, José Manuel Roca.

La normativa vigente establece un máximo de engorde de 1,25 cochinos por hectárea si la finca cuenta con más del 35% de la capa superior cubierta, ya que, como señala el técnico de la patro-

nal agraria, «lo que influye en el número asignado es la superficie arbolada de la dehesa, o lo que es lo mismo, que cuanto más sombra de encinas y alcornoques, más cochinos se pueden engordar por hectárea».

Para afrontar la próxima campaña, el ganadero debe consultar la fracción de superficie cubierta asignada a su finca, para saber el número de cerdos concretos que podrá engordar. El problema es que, «con la montanera a la vuelta de la esquina no existe todavía una base de datos fiable, ya que el visor Sigpac de la Junta de Andalucía y el registro del Ministerio ofrece datos distintos para las mismas explotaciones», critica Roca.

Comercialización

La comunidad andaluza comercializó en 2014 un total de 320.270 cerdos ibéricos, de los que 71.694 fueron ibéricos puros de bellota

Potencial andaluz

Andalucía, con 1,2 millones de hectáreas de dehesa, tiene el mayor potencial en la producción de ibérico de montanera, con 5.500 explotaciones de porcino extensivo

Esta situación mantiene «en total incertidumbre al sector productor», ya que «los ganaderos no saben a qué base de datos públicos acogerse, si a la del Ministerio o a la de la Consejería», por lo que Asaja Sevilla insta a ambas administraciones a «unificar los criterios de la manera más urgente posible».

Sin alegaciones

Pese a la disparidad de los datos y ante la práctica seguridad de que en las fincas menos arboladas la cantidad de cerdos a engordar permitida va a bajar respecto a la montanera pasada, lo que supondrá un perjuicio económico para los ganaderos, «los productores de ibérico no tendrán más remedio que aceptar la nueva normativa y el coeficiente de engorde asignado, pues el periodo de alegaciones concluyó el pasado mes de junio», apostilla el técnico.

En cualquier caso, Asaja Sevilla recalca que «la aplicación de la Norma de Calidad va a regular el mercado y la asig-

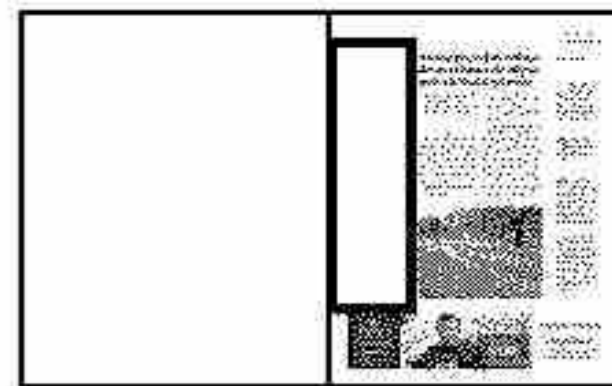
nación de una carga máxima limitada pondrá fin a abusos que se han cometido en el pasado».

En el mismo sentido se pronuncia el director de la asociación andaluza de productores de ganado porcino, Araporc, Pablo Aguirre, quien entiende que la normativa «va a beneficiar y proteger al sector frente a prácticas indeseables» aunque lamenta que «los coeficientes asignados en función de la cobertura vegetal para cada explotación sean definitivos e inamovibles» cuando, según Aguirre, «sería lógico que, de manera excepcional y siempre bajo el control de las entidades de inspección, si una finca está en un año excepcional en cuanto a carga de bellota se permita en esa montanera el engorde de más animales para aprovechar esos frutos».

Próxima montanera

El sector productor del ibérico coincide en señalar que la próxima montanera será, a priori, «mejor que la anterior», aunque subraya que «hay que ser prudentes antes de lanzar las campanas al vuelo, pues hay que esperar a que llueva en este mes de septiembre y a comienzos de octubre para que se termine de cuajar el fruto que alimentará a los cerdos ibéricos en la dehesa».

En cualquier caso, Asaja Sevilla prevé una montanera que califica como «media-alta» para zonas como la Sierra Norte de Sevilla, donde los ganaderos podrán defender bien los precios en origen, ya que «la cantidad de bellotas



Los ganaderos deben consultar sus datos para planificar la próxima montanera

ABC

en los alcornoques es abundante a pesar de la sequía».

Por su parte, Araporc recuerda que los precios a la salida de montanera el año pasado se situaron sobre los 31,40 y 33,80 euros/arroba para el cerdo alimentado 100% a base de bellotas, entre 31 y 33 euros/arroba para los que su alimentación incluyó el 75% de bellotas, y entre 30 y 32 euros/arroba para los que comieron el 50% de bellotas.

Se trata de precios «rentables» que responden a «la reducción de la cabaña ganadera como consecuencia de la crisis y al aumento de la demanda de productos de ibérico», por lo que desde la entidad se espera que «las cotizaciones puedan mejorar este año» debido «a la recuperación del mercado y al buen funcionamiento de instrumentos de venta como el loncheado».